



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons](#)



# **El poder y la corrupción**

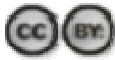
Un fenómeno social con  
metástasis

.....

Una reflexión acerca de las distintas formas  
de descomposición del poder político,  
económico, social, etc.

**Rafael Lomeña Varo ©© 2010**

<http://calentamientoglobalacelerado.net>



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons](#)



Y en base a dicha licencia,

***Usted es libre de:***

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
- Hacer obras derivadas.

***Bajo las condiciones siguientes:***

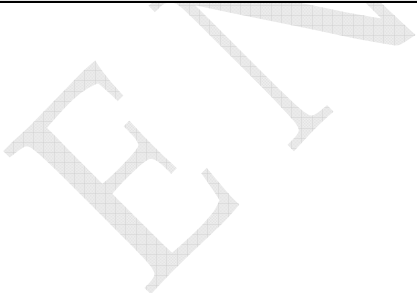
- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **Debe citar el nombre del autor original en cualquier obra derivada o cita, así como el enlace:**  
<http://calentamientoglobalacelerado.net>
- **Compartir bajo la misma licencia.** Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.
- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

*“Todo es perfecto al salir de las manos del Creador y todo degenera en manos de los hombres”.*

**Jean-Jacques Rousseau**

# índice general

<b><u>CAPÍTULO</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>Preámbulo</b> .....	5
<b>1.- Concepto y ámbito</b> .....	6
<b>2.- Causas y orígenes</b> .....	7
<b>3.- Formas frecuentes de corrupción</b> .....	9
<b>4.- Características y variables identificativas</b> .....	10
<b>5.- Una reflexión desde el “lado oscuro”</b> .....	13
<b>6.- Soluciones posibles al fenómeno</b> .....	14
<b>7.- Lecturas recomendadas</b> .....	15



# Preámbulo

La corrupción constituye un verdadero cáncer social caracterizado por su “metástasis”, sin embargo, no se trata de un fenómeno reciente ni mucho menos, pues ha acompañado a la historia de la civilización desde sus principios.

Pero en contra de lo que algunos puedan pensar, no debemos buscar sus orígenes exclusivamente en regímenes totalitarios ni democráticos, capitalistas ni comunistas, ultra derechistas ni ultra izquierdistas, pues su génesis parece esconderse en lo más oscuro de la condición humana, apestada por la avaricia y el ansia de poder.

El presente ensayo constituye un intento por establecer algunos conceptos y características propias de las diferentes formas de corrupción que puede acabar descomponiendo cualquier sistema de poder, ya sea político, económico, militar, policial, religioso, social, etc.

# 1

## Concepto y ámbito

La corrupción del poder es en sí misma una corrupción moral de la/s persona/s, y podemos definirla como la práctica y utilización de las funciones y medios de organizaciones, especialmente públicas, en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores, y dada la ambigüedad de su génesis, debe ser considerada como un fenómeno social inherente al propio ser humano que, si bien puede afectar a una pequeña parte del total de un grupo, posee una repercusión de gran calado en la percepción social del



fenómeno cuando se conoce. Asimismo, debemos señalar que siempre es la corrupción de entidades públicas la que mayor repercusión social tiene dado que es el erario público, propiedad de todos, el atacado, frente al caso de la corrupción de entes privados en los que dicha corrupción se circunscribe a un ámbito limitado y no público.

Partiendo de esta definición podemos afirmar que todos los sistemas de poder son susceptibles de corrupción dado que el origen de ésta como deterioro de los sistemas sociales radica en la propia condición humana de corruptibilidad (vulnerabilidad del ser humano ante la corrupción) que acaba proyectándose en los sistemas sociales de poder. En base a ello podríamos afirmar que no existe ningún sistema completamente inmune a la descomposición del poder en cualquier ámbito.

En mayor o menor medida, y con mayor o menor vulnerabilidad, cualquier ente formado por grupo o grupos de individuos puede acabar siendo atacado por el fenómeno de la corrupción, en cualquier ámbito y nivel. El grupo, como entidad colectiva, depende en última instancia del funcionamiento individualizado de todos y cada uno de sus miembros, lo cual implica la necesidad de una conciencia única que no puede mantenerse de forma indefinida, y menos aún en grupos abiertos donde los miembros se van sucediendo de forma continuada (a través de elecciones por ejemplo).

# 2

## Causas y orígenes de la corrupción

Si bien debemos entender que el fenómeno de la corrupción es inherente a la propia condición humana, en rasgos generales resulta posible la identificación de ciertas variables causales:

- **FACTOR CONTEXTUAL:** el individuo corruptible pasa a formar parte de un sistema ya corrupto y se limita a “imitar” al resto de miembros de su entorno como parte de su adaptación al sistema.

- **FACTOR EDUCATIVO:** principios morales y éticos inculcados al individuo. La carencia de conciencia cívica y de sólidos principios éticos hacen al individuo más vulnerable y corruptible.

- **FACTOR EXPERIENCIAL:** la observación frecuente y/o sistemática de injusticias y/o el padecimiento de las mismas por parte del individuo, pueden acabar llevando a éste a una pérdida de credibilidad en el sistema de poder que llega a ver éste como un enemigo, haciéndole corruptible en mayor o menor grado.

- **FACTOR DISCRIMINATORIO:** pérdida de confianza en el sistema a partir de un padecimiento discriminatorio de forma sistemática. Un ejemplo frecuente de este factor constituyen los fuertes desequilibrios retributivos entre funcionarios públicos que tienen lugar en el seno de la propia administración y motivados en ocasiones por la concesión de poderes que el propio sistema otorga a algunos funcionarios para la adjudicación de recursos retributivos, que acaba llevándose a cabo de forma arbitraria e injustificada. Los desequilibrios retributivos entre miembros que desempeñan funciones idénticas suelen derivar en desmotivación de sus miembros y, produciendo como consecuencia, un elevado grado de absentismo e improductividad que finalmente acaban convirtiéndose en una forma más de corrupción, pues produce un deterioro importante en el funcionamiento del sistema y con ello en la credibilidad que éste ofrece a la sociedad. Tampoco debemos obviar que este tipo de corrupción es muy susceptible de propagación entre colectivos funcionariales que, pese a desempeñar idénticas funciones en igualdad de título y condiciones que otros, ven mermados sus

derechos retributivos entre la arbitrariedad e indiferencia de los propios responsables del sistema.

Por ello, y aunque también podrían llegar a establecerse ciertas variables básicas para determinar la vulnerabilidad ante la corrupción de un sistema de poder y de esta manera llegar a conocer las posibles causas que la motivan, (tamaño del grupo, atribuciones de poder, sistemas de control endógenos y exógenos, entorno social predominante, etc.), siempre resulta complejo estudiar las causas directas de la corrupción en sistemas no corruptos, ya que la existencia del fenómeno puede responder única y finalmente a la voluntad de determinado/s miembro/s integrante/s con predisposición a la corrupción.

En un análisis objetivo del posible origen del fenómeno, tampoco debemos obviar las notables diferencias que algunas variables de orden social pueden acabar provocando al nivel de corrupción en los sistemas de poder. Entre dichas variables podemos destacar algunas determinantes como son: el entorno social educativo (conciencia colectiva del individuo frente al grupo), el nivel de pobreza del individuo y de los grupos involucrados en los sistemas y otros factores de orden social que pueden acabar imprimiendo diferencias sustanciales en cuanto a GRADOS y tipos de corrupción entre unos y otros sistemas de poder.





# 3

## Formas frecuentes de corrupción

A pesar de que la principal forma de corrupción es la conocida en derecho como malversación, entendiendo como tal el **delito que cometen las autoridades o funcionarios que sustraen o consienten que un tercero sustraiga caudales o efectos públicos que tienen a su cargo**, también podemos encontrarnos otros tipos de conductas delictivas que, si bien pueden encuadrarse en formas delictivas tipificadas de diversa forma en nuestro código penal, pueden considerarse como formas de corrupción o afines a ésta en tanto que contribuyen al deterioro de un sistema de poder, y entre las cuales caben destacar las siguientes:



- **Cohecho:** *sobornar a un juez o a un funcionario en el ejercicio de sus funciones, o en la aceptación del soborno por parte de aquellos.* Constituye una forma de enriquecimiento ilegal con perjuicio de terceros y del propio sistema.
- **El abuso de autoridad:** *El que comete un superior que se excede en el ejercicio de sus atribuciones con perjuicio de un inferior.* Podría entenderse como una forma de corrupción al no ajustarse la conducta del superior a lo establecido en el ordenamiento del sistema de poder.
- **Absentismo laboral:** *abstención deliberada e injustificada de acudir al trabajo.* Puede también entenderse como forma de corrupción pues deteriora el sistema de poder y persigue un enriquecimiento injusto de quien lo practica mediando el engaño o la simulación.
- **Manipulación estadística:** forma activa de manipulación de datos estadísticos por parte de un grupo, mediante el uso de mecanismos que permiten malear la información para que baile al ritmo que más puede interesar en cada momento. En esta forma de manipulación y engaño, entendida como falseamiento de datos, las cifras pueden acabar alterando la realidad.

# 4

## Características y variables identificativas

Sin obviar las dificultades que suponen la detección y confirmación de casos de corrupción, y al margen de las clasificaciones sociales que los medios suelen dar a los casos conocidos, normalmente en función del ámbito laboral en el que se producen (corrupción urbanística, financiera, policial, política, etc.), pueden establecerse clasificaciones diferentes mediante la valoración de ciertas variables, aunque algunos de estos factores deban situarse en un plano meramente perceptivo o estimado dado su carácter de presunción.

Por ejemplo, en función del número de miembros corruptos o mejor dicho, de la proporción que representan estos miembros corruptos en el grupo total en el que se integran, así pues tendríamos una variable cuantificable para medir el grado o nivel de corrupción de un sistema. Una clasificación válida bajo este criterio sería:

- **AUSENCIA DE CORRUPCIÓN:** El sistema se muestra incorrupto y está fuertemente acreditado por todos sus miembros. Goza de control y transparencia absoluta en su gestión y resultados, así como de una credibilidad absoluta.
- **GRADO BAJO:** El sistema posee casos aislados de corrupción que no afectan más que a algunos miembros y que no llega a cuestionar la credibilidad del sistema en su conjunto.
- **GRADO MEDIO:** El sistema posee bastantes casos entre sus miembros y la credibilidad del sistema es a veces cuestionada socialmente.
- **GRADO ALTO:** El sistema muestra excesivos casos de corrupción que afectan a miembros en todos sus niveles de jerarquía. Su credibilidad es cuestionada de forma constante.
- **GRADO MÁXIMO:** La corrupción alcanza el grado de “institucionalidad” y se encuentra fuertemente arraigada, además, es aceptada por la mayoría de sus miembros y su credibilidad simplemente no existe.

Es también una variable a considerar la proliferación y escalabilidad de estos grados, que podrían llevar a un sistema desde su grado más bajo hasta el grado máximo.

Otra variable identificable puede ser el de la **repercusión social de dicha corrupción**, una variable cuya proporción podría guardar relación con el número de afectados que padecen y sufren el efecto de la misma. En este sentido, y con las diferencias obvias que suponen entre la corrupción de un ente público y un ente privado, podríamos también clasificar distintos grados o niveles muy similares a los citados anteriormente:

- **BAJA REPERCUSIÓN o GRADO BAJO DE AFECTADOS:** se trata de casos aislados en el ámbito privado que afectan a pequeños grupos del sistema y que carecen de repercusión mediática.

- **MEDIA REPERCUSIÓN o GRADO MEDIO DE AFECTADOS:** limitada también al marco privado.

- **ALTA REPERCUSIÓN:** situado en el ámbito de lo privado, el número de afectados es grandísimo y sus repercusión mediática también. Un ejemplo cercano en el tiempo es el caso de las entidades gestoras de inversión FORUM FILATÉLICO y AFINSA.

- **REPERCUSIÓN MÁXIMA:** en este grupo estarían integradas todos los casos de corrupción política, ya que si bien pueden tener mayor o menor impacto mediático y social (normalmente en función de la jerarquía o puesto ostentado por el miembro corrupto, de su alcance geográfico y/o número de afectados), son todos los ciudadanos los afectados de forma directa o indirecta por este tipo de corrupción al tratarse de bienes públicos los malversados.

Al margen de estos criterios de clasificación comentados, podrían igualmente establecerse otros criterios, por ejemplo, en función del nivel jerárquico que ostenten los corruptos. Así pues, podríamos encontrarnos con básicamente con nuevos TIPOS:

- **CORRUPCIÓN DE BASE:** la corrupción se produce entre miembros del nivel jerárquico inferior.

- **CORRUPCIÓN DE CÚPULA:** se produce entre altos cargos miembros de la cúpula directiva del sistema. Este tipo de corrupción puede propagarse a estratos inferiores en formas de corruptela diversa. De algún modo, podemos decir que los estratos inferiores acaban tomando como ejemplo el funcionamiento de los estratos superiores.



• **CORRUPCIÓN DIFUSA:** se produce indistintamente entre miembros de distintos niveles jerárquicos. La corrupción no está estratificada y afecta, aún en diversas formas y tipo, a los distintos niveles jerárquicos del sistema.

El análisis de corruptelas bajo este último criterio basado en la estratificación, puede estar fundado frecuentemente en fuertes desequilibrios retributivos (corrupción de base), así como en la ausencia absoluta de mecanismos de control (corrupción de cúpula).

Por ejemplo, en sistemas en los que las diferencias retributivas entre sus miembros llegan a ser abusivas e injustificadas, podría resultar más frecuente la aparición de focos corruptos en los niveles jerárquicos inferiores (corrupción de base), que acaban justificando sus actos delictivos en base a la discriminación que padecen.

En un análisis aún más profundo, puede llegar a conceptualizarse como un modelo de corrupción el producido en las cúpulas directivas cuando permiten dichos desequilibrios a través de la pasividad o la connivencia, con un claro fin de beneficio personal por encima de la equidad justa que debería regir en el funcionamiento del grupo o sistema del que forman parte.

ENSAYO

# 5

## Reflexión desde “el lado oscuro”

Ya desde el plano personal y psicológico del personaje corrupto, resulta igualmente digna de mención la estrategia de conciencia en la que suelen refugiarse ciertos individuos en busca de auto justificación que exculpe sus actos. En este sentido, envuelto en la más profunda y oscura psicología del ser humano, es de suponer que en ocasiones el personaje corrupto intente liberarse de su responsabilidad mediante argucias de conciencia y extravagantes reflexiones que le permitan llevar a cabo su delictiva conducta con el mínimo conflicto de conciencia posible e intentando mantener sus principios, excusas como “... si no lo hago yo lo hará otro...”, suelen ser frecuentes mecanismos de autoengaño. Tampoco podemos descartar que este mecanismo de auto justificación pueda ir reforzándose en cada acto de corrupción para ayudar así al sujeto corrupto a una comisión continuada de sus actos delictivos dentro de una relativa “normalidad”.

Es también importante destacar otro problema derivado de los sistemas con un alto grado de corrupción, en los que la descomposición del poder ha alcanzado ya lo que podría denominarse niveles de “institucionalización”, entendiéndose como tal a un modelo de corrupción plenamente instaurado y aceptado por la mayoría de sus miembros, en el cual, el individuo por sí sólo carece de medios para oponerse contra dicha corruptela y, a sabiendas de los problemas a los que deberá enfrentarse en caso de que se decida a luchar



contra la corrupción del sistema, adoptando una postura pasiva ante el entorno corrupto o incluso, en el individuo corruptible, decantándose por la suma o “integración” en el sistema corrupto a través de su propia corrupción, tal y como se indicó en el FACTOR CONTEXTUAL. Este tipo de corruptela es propio de países con un bajo nivel de desarrollo y en los que se normalizan prácticas corruptas por parte de colectivos funcionariales, de manera que el individuo de nueva incorporación se limita prácticamente a “imitar” las prácticas del resto con pleno

conocimiento de causa de su irregularidad, simplemente debido a que le resulta más cómoda esta “integración” en el sistema de poder corrupto que la oposición frontal a las prácticas (corruptas) ya impuestas y aceptadas por la mayoría de sus miembros.

# 6

## Soluciones posibles

Si bien todo apunta a que tendremos que seguir conviviendo con la corrupción a lo largo de nuestra vida como ciudadanos y miembros de diferentes entes sociales, nada impide que en un futuro a medio plazo puedan desarrollarse nuevos sistemas de control basados en la redundancia y reciprocidad de controles, es decir, mecanismos que permitan controlar a los propios sistemas de control y que a su vez éstos puedan también ser controlados de manera que el control absoluto no recaiga sobre un único órgano, en resumen, auditar a los auditores. Evidentemente, estos mecanismos de control deberían ser independientes y no encontrarse integrados en los propios sistemas de poder, pues resulta ineficaz que un mismo sistema ejerza la función de autocontrol, ya que en dicho ejercicio podrían establecerse criterios arbitrarios o cuando menos poco transparentes.

Por otro lado y en cuanto al ámbito de fiscalización se refiere, es posible que en décadas próximas asistamos a la implementación de sistemas de poder en los que se prescindiera de la intervención humana en la medida de lo posible. En este sentido, el avance y consolidación de los sistemas expertos dedicados podría permitir la puesta en marcha de proyectos pilotos supervisados con capacidad plena de fiscalización sobre organigramas concretos. En el ámbito económico por ejemplo, un sistema experto tendría capacidad para detectar el desarrollo de tendencias especulativas y ajustar ciertos parámetros para su control. La regulación de mercados es un espacio en el que los sistemas expertos podrían iniciar su andadura para luego ir adaptándose a otros espacios más complejos como pueden ser el político, sanitario, jurídico, etc. Un sistema experto aplicado, por ejemplo, en el seno de la administración pública con el fin de asignar las retribuciones funcionariales y basado en algoritmos objetivos, podría convertirse en método eficaz contra los problemas discriminatorios provocados por las frecuentes desigualdades retributivas que acaban deteriorando el sistema en su conjunto incrementando los niveles de desmotivación.



¿Gobernados por máquinas? Tal vez. Hoy puede parecer ficción pero es posible que en las próximas décadas asistamos a los primeros experimentos piloto que podrían llevarse a cabo en ámbitos tan diversos como control de gobiernos, económico, etc. Obviamente, estos proyectos experimentales estarían sin duda supervisados por órganos de control constituidos por humanos... ¿Corruptos? No lo sé, pero si las máquinas son incorruptibles, ¿Por qué no utilizarlas en funciones dónde el ser humano se ha mostrado más vulnerable?



# 7

## Lecturas recomendadas

✓ **El plan que pudo salvar a España, EXISTE.**  
*Plan de choque contra la crisis económica, AON*

<http://calentamientoglobalacelerado.net>

Portada del libro gratuito "El plan que pudo salvar a España EXISTE. Plan AON" publicado y editado por la editorial digital BUBOK ( [www.bubok.es](http://www.bubok.es) )

